

ACUERDO No.SCGG-00187-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de marzo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**, en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para que viaje a la Ciudad de Quito, Ecuador, con el propósito de participar en la XX Asamblea Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, del 23 al 26 de abril de 2017.
2. Los costos de boleto aéreo, serán cubiertos por la COMJIB y los gastos de alojamiento, manutención y traslados internos, serán cubiertos por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de Ecuador, por lo que le corresponde a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaría General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno